



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**

 PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030

 **Programas
Derivados**

Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo

Programa Institucional





Programa Institucional de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo
Gobierno del Estado de Puebla
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración
Subsecretaría de Planeación
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139
subseplaneacion@puebla.gob.mx | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>
| www.puebla.gob.mx



Contenido

Introducción	4
Metodología	6
Marco Estratégico	10
Valores	12
Ámbito Funcional	14
Componentes Estratégicos	18





Introducción



Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024-2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**

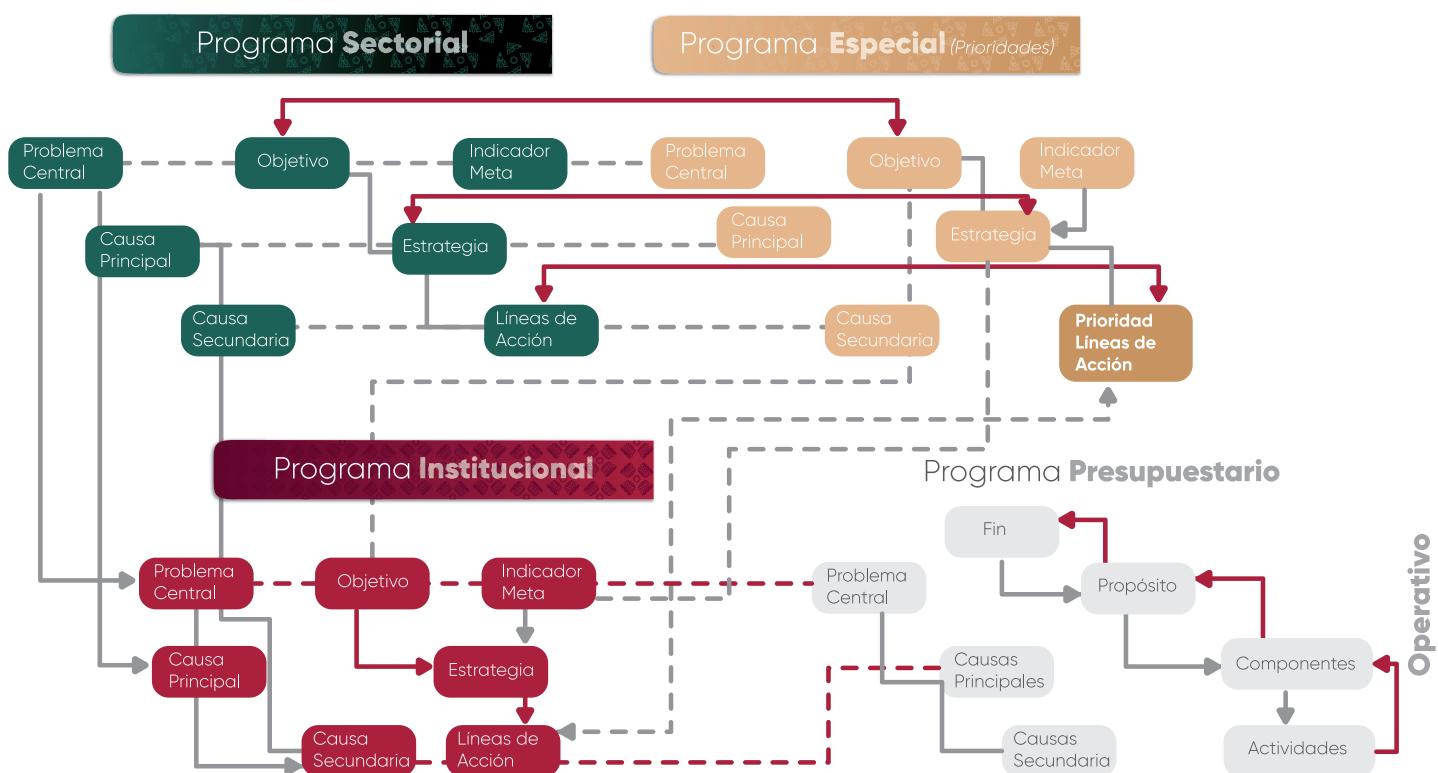
Metodología



Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



1. Identificación de componentes estratégicos: Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

2. Análisis de correspondencia: Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

3. Identificación de vacíos estratégicos: Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

3.1 Si la respuesta es afirmativa: Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

Programas Derivados

Objetivos

Aspiraciones
que se pretenden **alcanzar** en un **plazo determinado** y que expresan los **deseos y necesidades** de la población.

Incrementar

la afluencia

turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

Estrategias

Rutas
que **trazan** el camino a seguir para **lograr** los objetivos y **cumplir** las metas que se determinen.

Diversificación

de la oferta turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

Líneas de acción

Conjunto de actividades
que se **realizan** en la **dirección trazada** por la **estrategia**.

Crear

atractivos turísticos

para los municipios

del estado de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

3.2 Si la respuesta es negativa: La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmado que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



Marco Estratégico



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



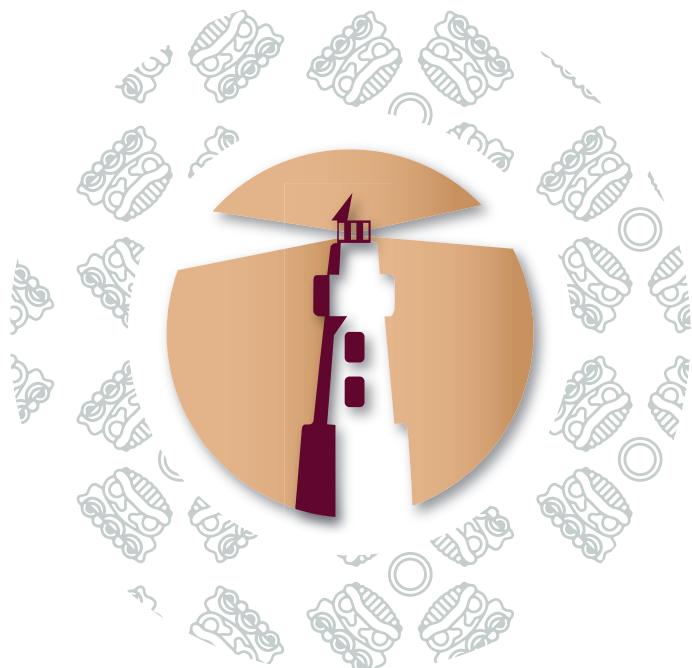
**Programas
Derivados**



Marco Estratégico

Misión

Promover el desarrollo de los sectores económicos, en todas las regiones del Estado de Puebla, para mejorar su productividad, competitividad, innovación e inversión, a través del emprendimiento, el fomento a las MIPyMES, el encadenamiento productivo, la atracción de inversión y la generación de ecosistemas de innovación, que se materialicen en un crecimiento económico constante en beneficio de la población; así como conducir la política laboral, establecer alianzas estratégicas con representantes de los sectores público, privado y social, que logre ampliar las oportunidades de un empleo formal, digno y de calidad, vigilando la correcta normatividad laboral.



Visión

Ser la Secretaría líder en el país, ampliamente reconocida por el sólido y sostenido desarrollo económico y laboral del Estado, mediante el impulso de políticas públicas, sus programas y procesos de inteligencia empresarial, así como el alto compromiso social, ambiental, de igualdad y de transparencia de todos sus colaboradores para la atracción, integración y el desarrollo en el Estado de Puebla.



Valores



Valores

- a)** Interés público
- b)** Respeto
- c)** Respeto a los derechos humanos
- d)** Igualdad y no discriminación
- e)** Equidad de género
- f)** Liderazgo
- g)** Cooperación
- h)** Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



Ámbito Funcional



ÁMBITO FUNCIONAL

Funciones sustantivas

Las funciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo las clasificamos en 4 áreas sustantivas que atienden sus objetivos.

La primera que atiende al sector más amplio que son las MIPyMES y emprendedores con las siguientes funciones sustantivas:

- Coordinación para autorizar, validar y evaluar las acciones, programas y proyectos que impulsen la competitividad, el crecimiento y la consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado de Puebla.
- Fortalecimiento de las cadenas productivas, para promover el desarrollo de zonas y corredores industriales, creación de nuevos espacios de producción y comercio, y facilitar el acceso a mecanismos de financiamiento y microcréditos que impulsen el emprendimiento y la innovación empresarial.
- Promoción de la mejora continua en la gestión empresarial mediante estrategias de acompañamiento técnico, capacitación y asesoría a los sectores productivos, incluyendo la agroindustria, las industrias manufactureras, los talleres artesanales y los grupos solidarios.
- Generación de un entorno favorable para la inversión, la formalización de negocios y el aprovechamiento sustentable de los recursos locales que contribuyen al fortalecimiento de la economía regional.
- Fomento a la vinculación con dependencias federales, estatales y municipales, así como con instituciones académicas y organizaciones privadas, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social y económico.

La segunda área atiende a la industria en su plano regional y tiene las siguientes funciones sustantivas:

- Coordinación para implementar políticas, estrategias y mecanismos que promuevan un desarrollo industrial y comercial equilibrado y sostenible en todas las regiones del Estado, atendiendo las necesidades de la población.
- Impulso al crecimiento de los sectores productivos mediante el encadenamiento comercial y competitivo a nivel local, nacional e internacional.



- Desarrollo de grupos organizados, sociedades cooperativas, órganos colegiados, grupos de trabajo y clústeres empresariales, enfocados en el sector industrial.
- Promoción de nuevas asociaciones cooperativistas en el Estado de Puebla y apoyo a las ya existentes mediante asistencia técnica, gestión de fondos, acceso a espacios comerciales y dinamismo de la economía local.
- Impulso a los programas enfocados al desarrollo del cooperativismo y la economía social, considerando alianzas empresariales estratégicas, académicas y regionales.

La tercera área atiende la generación de empleo, su capacitación y justicia laboral teniendo las siguientes funciones sustantivas:

- Prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de adolescentes trabajadores en edad permitida; y coordinación del funcionamiento del comité estatal para estos fines.
- Combate a la discriminación laboral y acciones que estén dirigidas a alcanzar la igualdad sustantiva y la inclusión laboral de grupos en situación de vulnerabilidad.
- Promoción del desarrollo integral del empleo, a través de los programas y subprogramas de educación, capacitación y vinculación para el empleo estatal y del Servicio Nacional de Empleo Puebla: Programa de Productividad y Capacitación para el Empleo; Programa Complementario de Equipamiento para Profesionistas; Programa Complementario de Equipamiento para Artistas; y el Programa de Apoyo al Empleo del Servicio Nacional de Empleo Puebla.
- Inspección a las empresas para el cumplimiento de las normas de trabajo contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tratados o acuerdos internacionales, en la Constitución Política del Estado de Puebla, la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos, normas oficiales mexicanas, instructivos, convenios, acuerdos y contratos de trabajo.

La cuarta área atiende la promoción de Puebla, sus productos y servicios, así como la atracción de capitales y tiene las siguientes funciones sustantivas:

- Promoción de la atracción de inversiones y proyectos productivos.
- Fomento al establecimiento de relaciones multilaterales, alianzas nacionales e internacionales y análisis, recomendación e instrumentación de programas de inversión extranjera.
- Coordinación y participación en ferias, exposiciones, congresos, misiones comerciales, comisiones y eventos similares.
- Coordinación con las dependencias, entidades e instituciones nacionales e internacionales, para la promoción de la producción artesanal e industrial del estado de Puebla,
- Formulación de criterios de productividad, competitividad y sustentabilidad para la planeación de inversiones.
- Conformación del catálogo de bienes, servicios, productos y destinos de las diversas regiones del estado en los sectores económicos especializados de salud, bienestar, turismo, gastronomía e innovación tecnológica.
- Activación del Consejo Consultivo para la Inversión y cumplimiento a las resoluciones del mismo.

Componentes Estratégicos



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**

**Pensar
en Grande**



**Programas
Derivados**



Eje 2. Fortalecimiento de las Capacidades Laborales

Temática 2.1 Empleo Digno y Capacitación

Objetivo 2.1.1 Fortalecer las capacidades humanas en el ámbito laboral, con un enfoque inclusivo y de bioética social

Estrategia 2.1.1.1 Promoción de la generación de empleos dignos y bien remunerados

Línea de acción

2.1.1.1.1 Impulsar proyectos productivos en sectores estratégicos que generen empleos con prestaciones y salarios competitivos

2.1.1.1.2 Fomentar la adopción de buenas prácticas laborales en empresas que mejoren condiciones de trabajo seguras, inclusivas y equitativas

2.1.1.1.3 Establecer mecanismos de colaboración con cámaras empresariales que incentiven la creación de puestos de trabajo bien remunerados en regiones con menor desarrollo económico

2.1.1.1.4 Promover programas de certificación de competencias que permitan a las personas acceder a empleos mejor remunerados

Estrategia 2.1.1.2 Impulso del crecimiento de empleos formales que mejoren la calidad de vida en el estado

Línea de acción

2.1.1.2.1 Fomentar programas de capacitación técnica y certificación de competencias dirigidos a personas buscadoras de empleo en actividades productivas con alta demanda

2.1.1.2.2 Promover reconocimientos a empresas que generen empleos formales en regiones con menor desarrollo económico

2.1.1.2.3 Desarrollar alianzas con el sector privado que impulsen proyectos productivos generadores de empleo formal





Estrategia 2.1.1.3 Desarrollar estrategias para la integración de grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral

Línea de acción

2.1.1.3.1 Diseñar programas de inclusión laboral para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores en el mercado formal

2.1.1.3.2 Brindar capacitación especializada a grupos en situación de vulnerabilidad en oficios y habilidades demandadas por el sector productivo

2.1.1.3.3 Establecer mecanismos de vinculación laboral específicos dirigidos a comunidades indígenas y zonas rurales con potencial productivo

Estrategia 2.1.1.4 Fortalecimiento de los esquemas de vinculación y movilidad laboral con el sector empresarial

Línea de acción

2.1.1.4.1 Organizar ferias de empleo y encuentros empresariales que promuevan la contratación directa de buscadores de empleo

2.1.1.4.2 Implementar plataformas digitales que faciliten la vinculación laboral entre empresas y personas desempleadas o subempleadas

2.1.1.4.3 Impulsar programas de movilidad laboral que conecten la oferta y demanda de trabajo entre regiones del estado y otras entidades

Estrategia 2.1.1.5 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad laboral

Línea de acción

2.1.1.5.1 Realizar inspecciones periódicas en centros de trabajo que verifiquen el cumplimiento de la legislación laboral

2.1.1.5.2 Capacitar a empleadores y trabajadores en materia de normatividad laboral, fomentando un entorno laboral seguro y conforme a la legislación

2.1.1.5.3 Monitorear de manera continua los indicadores de cumplimiento laboral a nivel estatal y regional

Estrategia 2.1.1.6 Promoción de la generación de información que evidencie las necesidades laborales y económicas del estado

Línea de acción

- 2.1.1.6.1** Actualizar de manera periódica el sistema de información laboral con datos regionales sobre empleo y sectores productivos
- 2.1.1.6.2** Analizar la demanda de perfiles laborales del sector productivo, orientando la oferta de capacitación y formación
- 2.1.1.6.3** Generar reportes estadísticos y diagnósticos sobre el mercado laboral, destinados a autoridades, empresas y buscadores de empleo

Estrategia 2.1.1.7 Mejora de la estabilidad y certeza jurídica laboral en el estado

Línea de acción

- 2.1.1.7.1** Fortalecer los mecanismos de asesoría jurídica a personas empleadoras y trabajadores en materia laboral en todo el estado
- 2.1.1.7.2** Implementar campañas de difusión sobre derechos y obligaciones laborales dirigidas a trabajadores y empleadores en sectores prioritarios
- 2.1.1.7.3** Optimizar los procedimientos de resolución de conflictos laborales para reducir los tiempos de atención en las juntas y tribunales de conciliación

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Tasa de desocupación	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Trimestral (ENOE)	2.512 2025	2.443 2030



Eje 2. Desarrollo Sustentable

Temática 2.1 Impacto Ambiental

Objetivo 2.1.1 Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección ambiental

Estrategia 2.1.1.4 Impulso a la regulación del crecimiento económico inclusivo y sostenible

Línea de acción

2.1.1.4.1 Promover la participación activa de cámaras empresariales y empresas para el conocimiento de los criterios ASG

2.1.1.4.2 Impulsar proyectos de economía circular

2.1.1.4.3 Desarrollar a las empresas en la implementación de criterios ASG

Eje 1. Bienestar Social

Temática 1.5 Ingreso a las Familias

Objetivo 1.5.1 Mejorar el ingreso con la generación de empleos y estables en el estado

Estrategia 1.5.1.1 Impulso de políticas que fomenten la generación de empleos con la participación social

Línea de acción

1.5.1.1.1 Fortalecer las acciones para garantizar el acceso a un empleo digno y mejorar el ingreso de las familias poblanas

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Promedio del ingreso total trimestral de los hogares	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	66,803 2024	82,668 2030



Eje 1. Economía Incluyente

Temática 1.1 Economía Compartida

Objetivo 1.1.1 Recuperar la Riqueza Comunitaria

Estrategia 1.1.1.1 Impulso a las vocaciones regionales del estado

Línea de acción

1.1.1.1.1 Promocionar la economía social y solidaria en el estado

1.1.1.1.2 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas

Estrategia 1.1.1.2 Impulso a las economías locales

Línea de acción

1.1.1.2.1 Generar programas de asesoría, capacitación y profesionalización para las unidades económicas

Estrategia 1.1.1.3 Dinamismo de los sectores económicos con clústeres

Línea de acción

1.1.1.3.1 Generar en los clústeres proyectos detonadores que incidan en el progreso social

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Número de unidades económicas que comercian al por menor	Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). Censo Económico	169,917 2023	172,917 2030

Temática 1.2 Innovación

Objetivo 1.2.2 Fortalecer la innovación y la productividad de las MIPyMES

Estrategia 1.2.2.1 Impulso a la transformación digital para MIPyMES

Línea de acción

1.2.2.1.1 Generar alianzas estratégicas o convenios con instituciones de educación superior, empresas y asociaciones para incrementar la atención a emprendedores

1.2.2.1.2 Ofrecer servicios, trámites y programas de profesionalización para las MIPyMES de la entidad

Estrategia 1.2.2.2 Inserción de emprendedores y MIPyMES poblanos a procesos de inclusión financiera

Línea de acción

1.2.2.2.1 Generar programas, servicios o eventos dirigidos a emprendedores y MIPyMES poblanas para fomentar su inclusión financiera

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de unidades económicas establecidas en el estado de Puebla respecto al total nacional	INEGI, DENU	11.60 2020	15.41 2030



Eje 2. Inversión y Comercialización

Temática 2.1 Inversión

Objetivo 2.1.1 Promover al estado como un entorno confiable y sostenible para la atracción de inversiones

Estrategia 2.1.1.1 Atracción de inversiones como pilar para el desarrollo regional en el estado

Línea de acción

2.1.1.1.1 Fortalecer mecanismos para incentivar las inversiones en la entidad

2.1.1.1.2 Propiciar la integración de una agenda de vinculación estratégica entre las distintas regiones del país, enfocadas al desarrollo del estado

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Monto de los flujos de inversión extranjera directa	Secretaría de Economía. Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México	278.99 2023	1144.75 2030

Temática 2.2 Comercialización

Objetivo 2.2.1 Posicionar el estado, sus productos y servicios en mercados locales, nacionales e internacionales

Estrategia 2.2.1.1 Apertura de nuevos mercados para productos locales

Línea de acción

2.2.1.1.1 Generar acciones que permitan a las unidades económicas poblanas acceder de manera efectiva a mercados locales, nacionales e internacionales

2.2.1.1.2 Fomentar la promoción y venta de productos poblanos en distintos canales de comercialización físicas y/o digitales

2.2.1.1.3 Brindar acompañamiento para la profesionalización de bienes mercantiles, en aras de promoverlos ante sectores comerciales

2.2.1.1.4 Vincular a productores, artesanos, cooperativas y emprendimientos sociales con sectores comerciales

2.2.1.1.5 Otorgar espacios físicos y digitales para la promoción de productos poblanos basados en las vocaciones regionales

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Competitividad Estatal (ICE)	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)	24 2025	20 2030



Eje 1. Vida Digna y Sin Violencia para las Mujeres

Temática 1.1 Desarrollo Integral de las Mujeres

Objetivo 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género

Estrategia 1.1.1.3 Impulso de la autonomía económica de las mujeres

Línea de acción

1.1.1.3.2 Generar acciones que permitan a las unidades económicas integradas por mujeres, acceder de manera efectiva a mercados locales, nacionales e internacionales

1.1.1.3.3 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas de las mujeres

1.1.1.3.4 Generar en los clústers proyectos detonadores que incidan en el progreso social de las mujeres

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de mujeres en situación de pobreza	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	55.09 2022	53.09 2029

Eje 1. Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Temática 1.1 Impulso al Bienestar Integral de Pueblos Indígenas y Afromexicano

Objetivo 1.1.1 Impulsar la atención integral de los pueblos indígenas y afromexicano en Puebla

Estrategia 1.1.1.1 Implementación de programas de apoyo a la producción tradicional de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.1.2 Propiciar la gestión de conformación, organización y operación de cooperativas de los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.1.3 Fomentar la participación de cooperativas con sus productos del sector agroalimentario en encuentros de negocios de los pueblos indígenas y afromexicano

Estrategia 1.1.1.3 Fomento al desarrollo económico con identidad e interculturalidad de los pueblos indígenas y afromexicano

Línea de acción

1.1.1.3.1 Generar acciones que permitan a las unidades económicas de los pueblos indígenas y afromexicano acceder de manera efectiva a mercados locales, nacionales e internacionales

1.1.1.3.2 Fomentar la promoción y venta de productos poblanos en distintos canales de comercialización físicas y/o digitales de los pueblos indígenas y afromexicano

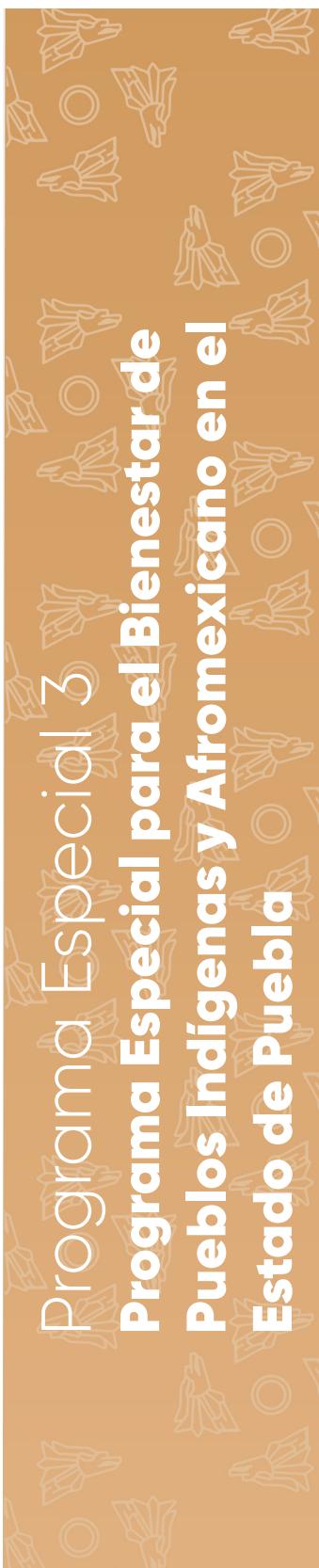
1.1.1.3.3 Brindar acompañamiento para la profesionalización de bienes mercantiles, en aras de promoverlos ante sectores comerciales de los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.3.4 Otorgar espacios físicos y digitales para la promoción de productos de los pueblos indígenas y afromexicano basados en las vocaciones regionales

1.1.1.3.6 Promocionar la economía social y solidaria en los pueblos indígenas y afromexicano

1.1.1.3.7 Generar programas de asesoría, capacitación y profesionalización para las unidades económicas de los pueblos indígenas y afromexicano

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Rezago Social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030





Eje 1. Anticorrupción

Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

Objetivo 1.1.1 Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

Estrategia 1.1.1.2 Fortalecimiento institucional

Línea de acción

1.1.1.2.1 Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

Estrategia 1.1.1.3 Gestión con inteligencia anticorrupción

Línea de acción

1.1.1.3.1 Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

1.1.1.3.2 Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

1.1.1.3.3 Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

Estrategia 1.1.1.4 Cultura institucional de integridad y ética pública

Línea de acción

1.1.1.4.2 Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

1.1.1.4.3 Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

Estrategia 1.1.1.5 Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

Línea de acción

1.1.1.5.2 Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación de la Política Estatal Anticorrupción	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50% 2025	97.30% 2030

Eje 1. Fortalecimiento de las Juventudes

Temática 1.1 Desarrollo de las Juventudes

Objetivo 1.1.1 Impulsar el desarrollo integral de las Juventudes Poblanas

Estrategia 1.1.1.2 Creación de acciones de vinculación para promover la incorporación de las juventudes en la vida laboral

Línea de acción

1.1.1.2.1 Promover programas de fortalecimiento e impulso a emprendimientos sociales y/o sociedades cooperativas para las y los jóvenes

1.1.1.2.3 Realizar inspecciones periódicas en centros de trabajo que verifiquen el cumplimiento de la legislación laboral de las y los jóvenes

1.1.1.2.4 Capacitar a empleadores y trabajadores jóvenes en materia de normatividad laboral, fomentando un entorno laboral seguro y conforme a la legislación

1.1.1.2.5 Monitorear de manera continua los indicadores de cumplimiento laboral a nivel estatal y regional de las y los jóvenes

1.1.1.2.6 Diseñar programas de inclusión laboral para las y los jóvenes en el mercado formal

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Porcentaje de Juventudes beneficiadas a través de acciones del Gobierno del Estado de Puebla	Subcomité Especial de Juventudes	4.9 2025	10 2030



Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**POR AMOR A
PUEBLA**
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

**Pensar
en
Grande**

**PLAN ESTATAL
DE DESARROLLO
PUEBLA
2024 - 2030**

 **Programas
Derivados**

Secretaría de Desarrollo Económico y Trabajo

Programa Institucional
